



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2007.

VISTO:

La propuesta de celebración del **Acta de Coordinación Específica en materia Académica N° 7**, en el marco del Convenio Marco de Asistencia Técnica celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 17 de Octubre de 2005.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se realiza en el marco del Convenio de Complementación aprobado mediante Res. CM N° 48/2001.

Que el Acta de Coordinación cuya firma se propone tiene por objeto encomendar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires la elaboración de los programas y el desarrollo de las actividades de formación y capacitación para el ingreso y desarrollo de carrera para los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto del área jurisdiccional como del área administrativa.

Que la Facultad de Derecho, conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura, integra el Sistema de Formación y Capacitación Judicial.

Que la mencionada alta casa de estudios, a través de su Secretaria de Extensión Universitaria, cuenta con el plantel de docentes y capacitadores adecuado para dar respuesta al objeto propuesto.

Que de esta manera, se optimiza la utilización de los recursos presupuestarios asignados para esta finalidad

Que la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial ha requerido opinión a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, la que se ha expedido sin observaciones. La Dirección de Programación y Administración Contable ha informado que existe crédito presupuestario para la implementación del convenio.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Apruébase la celebración del Acta de Coordinación Específica en materia Académica N° 7, en el marco del Convenio Marco de Asistencia Técnica celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el 17 de Octubre de 2005, en los términos del Anexo I que integra la presente.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la institución coperante, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N° 66 /2007

Germán C. Garavano

Oswaldo Oscar Otheguy

José O. Casás

Jorge A. Franza



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

ANEXO I

ACTA DE COORDINACIÓN ESPECÍFICA N° 7

CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN, PASANTÍAS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. L.N. Alem 684, en adelante denominado “El Consejo de la Magistratura”, representado en este acto por el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga, miembro de la Unidad de Coordinación, y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho, en adelante denominada la Facultad, con domicilio en la Avda. Figueroa Alcorta N° 2263 de esta Ciudad de Buenos Aires, representada por el abogado Amelio Bedini; miembro de la Unidad de Coordinación, convienen en suscribir el Acta de Coordinación Específica N° 7 del Convenio Marco de Asistencia Técnica, Cooperación, Capacitación, Pasantías y Extensión Universitaria; en los términos que a continuación se detallan:

PRIMERO: En vistas al Convenio Marco de referencia, la presente Acta tiene por objeto encomendar a la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires la elaboración de los programas y el desarrollo de las actividades de formación y capacitación para el ingreso y desarrollo de carrera para los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto del área jurisdiccional como del área administrativa, sustancialmente dirigidas a incorporar y mejorar destrezas laborales generales y reservar vacantes para los agentes del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

SEGUNDO: Son objetivos de las actividades de formación y capacitación los siguientes:

- Actualizar la formación de los agentes concernidos.
- Transmitir a los agentes los conocimientos teórico-prácticos que le permitan cumplir con idoneidad sus tareas habituales, a la vez de capacitarlos para cubrir eventuales ascensos.
- Desarrollar y completar los conocimientos necesarios para el ejercicio de la función judicial y administrativa y que no están contenidos en otros programas curriculares.
- Completar, desde una perspectiva práctica, los conocimientos adquiridos en los estudios llevados a cabo en otras instituciones.
- Desarrollar la capacidad de análisis de la realidad, valoración de pruebas y resolución.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

- Estimular la percepción e individualización de los problemas jurídicos presentados.
- Potenciar la capacidad decisoria prudencial de toma de decisiones.
- Desarrollar el potencial de gestión.
- Aprender a redactar y motivar suficientemente las resoluciones, con lenguaje claro, sencillo y comprensible.
- Tomar conocimiento de las nuevas funciones y realidades de la función judicial.
- Profundizar en el conocimiento de la realidad social en la que se producen determinados conflictos jurídicos.
- Valorar las adecuadas relaciones con los justiciables, profesionales y la sociedad en su conjunto.

TERCERO: Las actividades de formación y capacitación deben ajustarse a una carga horaria de diez (10) horas reloj efectivamente dictadas; una instancia de evaluación obligatoria y con un recuperatorio, y responder a los criterios y contenidos establecidos en la Resolución CSEL 175/07, y sus modificaciones, que como Anexo integra el presente. Las actividades serán aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial.

CUARTO: “El Consejo de la Magistratura”, por intermedio del Centro de Formación Judicial, suministrará a la Facultad el listado de agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se inscriban para las actividades de formación y capacitación correspondientes al presente convenio; controlará la asistencia a los cursos, expedirá las certificaciones correspondientes y llevará a cabo las tareas que habitualmente se aplican a sus actividades de capacitación.

QUINTO: “El Consejo de la Magistratura”, por intermedio del Centro de Formación Judicial, con la finalidad de reservar vacantes y conservar valores vigentes para el año 2007, transferirá a la Facultad la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

SEXTO: La Facultad se compromete a desarrollar un mínimo de cuarenta (40) cursos en cumplimiento del presente convenio.

PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN de los términos precedentes, se firman dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 2007.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

CURSO	OBLIGATORIO PARA	CÓD.	AREA ¹	ACTIVIDAD	HORAS
Para Aspirantes	Aspirantes		1	Seminario para aspirantes: La Constitución y la Justicia de la CABA	16
			3	Taller de Escritura para aspirantes	10
			3	Informática para aspirantes	10
				TOTAL	36
Básico de Instrucción	Auxiliares		1	Seminario Básico (CMCABA/ Fuero CyF / Fuero CAyT)	10
			2	Nociones de Derechos Humanos I	10
			3	Taller de Escritura I	10
			3	Técnicas de atención al público	10
			3	Informática I (aplicaciones Office / programa de gestión: GesCABA; JusCABA; IURIX)	10
				TOTAL	50
Inicial	Ascender a: escribiente / AM 16-17		1	Seminario Derecho y Procedimiento Elemental (CMCABA/ Fuero CyF / Fuero CAyT)	10
			2	Nociones de Derechos Humanos II	10
			3	Taller de Escritura II -Técnicas de Despacho	10
			3	Técnicas de Negociación para Entrevistas y Gestión de Audiencias	10
			3	Informática II (aplicaciones Office / programa de gestión: GesCABA; JusCABA; IURIX)	10
			4	Actividades libres	10
				TOTAL	60
Medio	Ascender a oficial AM 14-15		1	Seminario Derecho y Procedimiento Medio (CMCABA/ Fuero CyF / Fuero CAyT)	10
			1	Argumentación Jurídica	10
			2	Ética Judicial	10
			3	Taller de Escritura III	10
			3	Trabajo en equipo	10
			4	Actividades libres	10
				TOTAL	60
Medio	Ascender a / Ingresar como Secretarios Privados / Relatores		2	Ética Judicial	10
			3	Técnicas de atención telefónica	10
			3	Trabajo en equipo	10
			4	Actividades libres	10
				COMPLETAR LAS 60 HORAS CON	
			3	Informática II (aplicaciones Office / programa de gestión: GesCABA; JusCABA; IURIX) (si no se hizo antes); y/o	10
			1	Seminario Derecho y Procedimiento Medio (CMCABA/ Fuero CyF / Fuero CAyT); o	10
			1	Argumentación Jurídica; o	10
			3	Taller de Escritura III	10
				TOTAL	60
Superior	Ascender a Prosecretario		1	Seminario Derecho y Procedimiento Superior (CMCABA/ Fuero CyF / Fuero CAyT)	10

¹ AREA 1: TÉCNICA-JURÍDICA
 AREA 2: ÉTICA Y DDHH
 AREA 3: HERRAMIENTAS DE GESTIÓN
 AREA 4: ACTIVIDADES LIBRES



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 66/2007

CURSO	OBLIGATORIO PARA	CÓD.	AREA¹	ACTIVIDAD	HORAS
	Administrativo / Prosecretario Coadyuvante AA: AM 8-13		1	Nociones de Análisis Económico del Derecho (CMCABA/Fuero CyF/ Fuero CAyT)	10
			2	Ética de las Organizaciones Gubernamentales	10
			3	Gestión Eficiente de los Procesos Judiciales / Administrativos.	10
			3	Liderazgo	10
			4	Actividades libres	10
					TOTAL
Capacitación para Oficial Notificador	Ingresar como Oficial Notificador y obtener promociones		1	Seminario de Capacitación para oficiales notificadores	16
			1	Seminario de Actualización para oficiales notificadores	10
			4	Actividades libres	10
				TOTAL	36
Capacitación para Oficial de Justicia	Ingresar como Oficial de Justicia y obtener promociones		1	Seminario de Capacitación para oficiales de Justicia	16
			1	Seminario de Actualización para oficiales de Justicia	10
			4	Actividades libres	10
				TOTAL	36